



## ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

OIC/ACPEP/2022/08

---Guadalajara, Jalisco; siendo las 11:30 horas del día 30 de junio de 2022, ubicados en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General del OPD Hospital Civil de Guadalajara, citado en la calle Coronel Calderón 777 colonia el Retiro de esta misma ciudad y ante la presencia del **LIC. JORGE SANDOVAL RODRÍGUEZ**, Titular del Órgano Interno de Control y Contralor General Interno, así como de los **C.C. MTRO. FERNANDO MARTÍNEZ LIRA y MTRA. MARIA DEL ROSARIO JACQUELINE LAGUNAS LOZANO**, quienes se encuentran adscritos al Órgano Interno de Control y fungen en estos momentos como testigos de asistencia para los efectos legales de la presente Acta de Inicio de Auditoría, los cuales se identifican en estos momentos con las credenciales de identidad laboral, bajo los números de **RUD 2017060,2011074 y 2017090**, respectivamente, de igual manera se encuentran presentes los **C.C. Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva, Director General del OPD Hospital Civil de Guadalajara, Dr. Benjamín Becerra Rodríguez, Director del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara “Dr. Juan I. Menchaca”, Dr. Rafael Santana Ortiz, Director del Antiguo Hospital de Guadalajara “Fray Antonio Alcalde”, Dr. José Martín Gómez Lara Subdirector General Administrativo del OPD Hospital Civil de Guadalajara**, lo anterior se asienta para constancia y efectos.-----

---Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 23 fracción I, V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara y artículo 52 fracción I y V de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, tomando en consideración además el **Plan Anual de Auditoría para el Ejercicio 2022**, se inicia proceso de Auditoría al rubro **“Evolución Patrimonial y Verificación de Datos Manifestados en Declaraciones Correspondientes”** de este OPD Hospital Civil de Guadalajara, **esto sin perjuicio de que la misma pueda ampliarse sin necesidad de que medie posterior acuerdo ni limitación alguna conforme a las Facultades de este Órgano Interno de Control** en razón del desarrollo de las investigaciones y de los procedimientos de esta auditoría. Para efectos de lo anterior, se autoriza desde estos momentos para que se supervise toda aquella información documental, fotográfica, electrónica, magnética, digital, estenográfica, sonora, visual, informática por sistema de redes o video grabación digital, así como cualquier otro procedimiento o elemento técnico que existe o que surja con posterioridad, que sea necesario para confirmar la veracidad y autenticidad de la información que arroje la investigación, promoviendo toda aquella diligencia y/o actuación suficiente para la configuración de elementos de prueba en términos de Ley y por supuesto, supervisando a cualquier trabajador o servicio en funciones relacionados, para lo cual se autoriza a los **C.C. MTRO. FERNANDO MARTÍNEZ LIRA, MTRA. MARIA DEL ROSARIO**

**JACQUELINE LAGUNAS LOZANO**, así como los auditores mencionados en el oficio de comisión **ACPEPOIC/2098/2022**, con la finalidad de llevar a cabo cualquier diligencia de auditoría, así como girar los citatorios de comparecencia que sean necesarios para el esclarecimiento y resolución de los hechos. Para efectos de lo anterior, en términos del Título segundo, capítulos II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, respetar, proteger y resguardar la información, reservada o confidencial que acumule la Auditoría y que así deba estar clasificada en apego al Título Quinto Capítulo I y II Sección Primera del ordenamiento antes mencionado o comparecencias que pueden arrojar información relacionada con datos reservados o confidenciales.-----

A fin de dar cumplimiento con los términos y plazos para la conclusión del Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2022 ante la Contraloría del Estado de Jalisco, se establecen tentativamente como fechas límites para el proceso de esta auditoría los siguientes:-----

Acción	Fecha	Responsable
Emisión del Pliego de Observaciones y Recomendaciones	31/Ago/22	Órgano Interno de Control
Atención al Pliego de Observaciones y Recomendaciones	14/Sep/22	Personal Auditado
Emisión de la Primera Evaluación	30/Sep/22	Órgano Interno de Control
Atención a la Primera Evaluación	10/Oct/22	Personal Auditado
Emisión de la Segunda Evaluación	21/Oct/22	Órgano Interno de Control
Atención a la Segunda Evaluación	31/Oct/22	Personal Auditado
Conclusión de Auditoría	15/Nov/22	Órgano Interno de Control

Es de señalar que las fechas anteriormente establecidas, podrán prorrogarse hasta un máximo acumulado de 10 días hábiles previa solicitud del personal auditado, misma que diferirá las fechas subsecuentes, en cualquiera de los casos, lo que en los tiempos establecidos para la conclusión no podrá exceder la fecha límite del 30 de noviembre de 2022.-----

---Sin más por el momento, se da por terminado el presente acto siendo las 12:00 horas de la misma fecha en la que se dio inicio. -----

---

**Lic. Jorge Sandoval Rodríguez**  
Contralor General Interno  
Titular del Órgano Interno de Control  
OPD Hospital Civil de Guadalajara



---

**Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**  
Director General  
OPD Hospital Civil de Guadalajara

---

**Dr. Benjamín Becerra Rodríguez**  
Director  
Nuevo Hospital Civil de Guadalajara  
"Dr. Juan I. Menchaca"



---

**Dr. Rafael Santana Ortiz**  
Director  
Antiguo Hospital Civil de Guadalajara  
"Fray Antonio Alcalde"



---

**Dr. José Martín Gómez Lara**  
Subdirector General Administrativo  
OPD Hospital Civil de Guadalajara



TESTIGOS DE ASISTENCIA



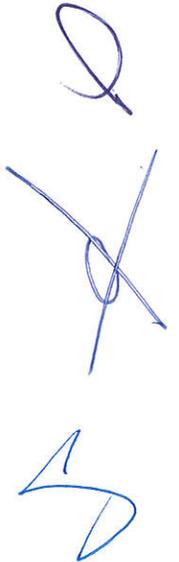
---

**Mtro. Fernando Martínez Lira**  
Titular en Materia de Auditoría,  
Control Preventivo y Evolución Patrimonial



---

**Mtra. María del Rosario Jacqueline  
Lagunas Lozano**  
Jefe de Departamento



---

La presente foja corresponde a la foja número 04 de 04, que contiene las firmas, las cuales son parte integral del **Acta de Inicio de Auditoría al rubro "Evolución Patrimonial y Verificación de Datos Manifestados en Declaraciones Correspondientes"** de este OPD Hospital Civil de Guadalajara, misma que se elaboró el día 30 de junio de 2022, firmándose por todas y cada una de las personas que intervienen en la misma, aceptando de conformidad para los fines legales que correspondan

---

-----  
CONSTE  
-----





HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
CONTRALORÍA GENERAL INTERNA

RECIBIDO  
10:01 20 OCT 20223588

*Celma*  
SUBDIR. GRAL. ADMIN.

Guadalajara, Jalisco, a 19 de octubre de 2022  
ACPEPOIC/3830/2022

**Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva**  
Director General del OPD Hospital Civil de Guadalajara.  
**Presente**

**Dr. José Martín Gómez Lara**  
Subdirector General Administrativo  
OPD Hospital Civil de Guadalajara  
**Presente**

De conformidad a los Lineamientos Generales en Materia de Publicación y Actualización de Información Fundamental, que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en su capítulo II, artículo 8, fracción V, , inciso n y en las atribuciones señaladas en el Reglamento de la Ley del Organismo Público Descentralizado "Hospital Civil de Guadalajara" en su artículo 23, fracciones I, V, VI, VII y VIII, de acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2022, dictado por este Órgano Interno de Control, tengo a bien remitirle la siguiente:

### CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

La presente Conclusión corresponde a la revisión que este Órgano Interno de Control realizó a los diferentes procesos dentro del marco de la auditoría "Evolución Patrimonial y Verificación de Datos Manifestados en Declaraciones Correspondientes" del OPD Hospital Civil de Guadalajara" de conformidad con el acta de inicio No. OIC/ACPEP/2022/08 y el oficio TOIC/3656/2022, determinando lo siguiente:

- ✓ **Periodo Auditado:** La presente revisión de la Presentación de Declaración de Situación Patrimonial correspondiente al periodo del año 2021.
- ✓ **Objetivo de Auditoría:** Cumplimiento en la presentación de Declaraciones de Situación Patrimonial
- ✓ **Resultado de la Revisión:** Mediante la verificación que este Órgano Interno de Control realizó a la presentación de la declaración de situación patrimonial, se determina el cumplimiento en tiempo y forma, el siguiente personal de este OPD Hospital Civil de Guadalajara.



Jalisco  
GOBIERNO DEL ESTADO



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

Tel: 38 83 44 00 ext. 53626  
Salvador Quevedo y Zubieta No. 750, Col. Independencia  
CP 44340 Guadalajara, Jalisco, México

1 de 2



**HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**  
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**CONTRALORÍA GENERAL INTERNA**

Guadalajara, Jalisco, a 19 de octubre de 2022  
**ACPEPOIC/3830/2022**

No	RUD	Cumplimiento de conformidad al artículo 33 de la LGRA
1	930040	SI
2	940764	SI
3	2002002	SI
4	2012176	SI
5	2013085	SI
6	2021247	SI

Cabe señalar que los resultados de la presente, se exhiben de esta manera por lo sensible de la información y la protección de datos de los involucrados ya que es responsabilidad de este Órgano Interno de Control salvaguardar la confidencialidad de datos como se menciona en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

Por lo anterior se entiende como finiquitada la presente auditoria, por lo cual se ordena su archivo y actualización a su respectivo Programa Anual de Trabajo. Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente, no sin antes quedar a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

O.P.D. HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA  
 DIRECCIÓN GENERAL

**RECIBIDO**  
 20 OCT 2022  
 NOMBRE: *Claudia*

**Atentamente**  
 "La Salud Del Pueblo Es La Suprema Ley"  
 "2022, Año De La Atención Integral A Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

*[Handwritten Signature]*

**Jorge Sandoval Rodríguez**  
 Contralor  
 Titular del Órgano Interno de Control  
 O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara

Órgano Interno de Control



Área de Auditoría y Control Preventivo

Archivo  
 JSR/FYL/MRJLL



Tel: 38 83 44 00 ext. 53626  
 Salvador Quevedo y Zubieta No. 750, Col. Independencia  
 CP 44340 Guadalajara, Jalisco, México



**HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA**  
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**CONTRALORÍA GENERAL INTERNA**

Guadalajara, Jalisco, a 05 de octubre de 2022  
**TOIC/3656/2022**

**Modificación del Objeto a Revisar de la Auditoria "Evolución Patrimonial y Verificación de Datos Manifestados en Declaraciones Correspondientes"**

**Mtro. Fernando Martínez Lira**

Titular en Materia de Auditoría, Control Preventivo y Evolución Patrimonial  
 O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara

**Presente:**

Anteponiendo un cordial saludo, de conformidad con el artículo 9 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el artículo 52 y 53 sexies de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y sus Municipios, el artículo 23 del Reglamento de la Ley del OPD Hospital Civil de Guadalajara y la Guía de Auditoria de la Administración Pública del Estado de Jalisco, en coordinación con las diversas direcciones de la Contraloría del Estado de Jalisco, se conmina a efectuar la modificación del objeto de revisión de la auditoria "Evolución Patrimonial y Verificación de Datos Manifestados en Declaraciones Correspondientes" con numero de acta de inicio OIC/ACPEP/2022/08, verificando el cumplimiento de presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial del ejercicio 2021.

Sin más por el momento agradezco sus atenciones, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**Atentamente**

Hospital Civil de Guadalajara "La Salud Del Pueblo Es La Suprema Ley"  
**RECIBIDO** 2022, Año De La Atención Integral A Niñas, Niños  
 SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"  
 RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

**05 OCT 2022**

Órgano Interno de Control  
 RECIBI: M. Lira HORA: 12:14  
 ANEXOS: 2 OTROS: 1

**Jorge Sandoval Rodríguez**  
 Contralor

Titular del Órgano Interno de Control  
 O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara

Órgano Interno de Control



Área de Auditoria y Control Preventivo

C.p. ARCHIVO  
 JSR/FAC/ME/JLL



**Jalisco**  
 GOBIERNO DEL ESTADO



Contraloría del Estado  
 GOBIERNO DE JALISCO

Tel: 38 83 44 00 ext. 53626  
 Salvador Quevedo y Zubieta No. 750, Col. Independencia  
 CP 44340 Guadalajara, Jalisco, México